



**ACTA SESIÓN N° 21 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2014, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. **COMETIDO PUERTO NATALES**
2. **RESCATE PATRIMONIAL-EXPOSICION SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS (CAMINO SAN JUAN-CABO FROWARD)**



**ACTA SESIÓN N° 21 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2014, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintiséis de mayo del dos mil catorce, en el Parque Historia Patagonia, sector de Fuerte Bulnes, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión N°21 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos y la asistencia de los Concejales señores Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna y como Secretaria de Acta, doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten los directores y funcionarios municipales: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Francisco Ruiz Miranda, dependiente de Alcaldía; Alejandro Avendaño, funcionario de Alcaldía; Patricia Jiménez Gallardo, Asesora Urbanista.

Participan además: Randy Twyman Mansilla, Gerente de Patagonia Histórica; Sergio Cortés Pereira, Director Regional de Arquitectura; Fabián Águila, Jefe de Proyectos de la Dirección de Vialidad y los funcionarios y Diego López, Analista Ambiental.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejel señor Julián Mancilla Pérez

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. COMETIDO PUERTO NATALES:

El señor **Alcalde** don **Emilio Boccazzi Campos**, inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y sometiendo a votación la autorización para que los concejales viajen a la ciudad de Puerto Natales, desde el día 29 de mayo y hasta el 01 de junio de 2014, para participar en encuentro de Alcaldes y Concejales y actividades de aniversario de dicha ciudad.

Antes de emitir su voto, el **concejel** señor **Mario Pascual Prado** agradece a la gerencia y personal del Parque Historia Patagonia, por la recepción y atenciones brindadas en esta visita.

Efectuada la votación correspondiente al primer punto de tabla, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°678, con el voto a favor del Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la asistencia del pleno del Concejo, al Encuentro Regional de Alcaldes y Concejales que se desarrollará los días 29 y 30 de mayo de 2014, en la ciudad de Puerto Natales; y a las actividades que se enmarcan dentro de la conmemoración del aniversario 103 de dicha ciudad, que se efectuarán los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio del corriente.**

2. RESCATE PATRIMONIAL-EXPOSICION SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS (CAMINO SAN JUAN-CABO FROWARD):

El señor **Alcalde** se suma a los agradecimientos expresados por el Concejel Pascual, agregando a ello que no solo agradece la acogida dada, sino que también destaca el valor que se ha impreso al parque y la presencia permanente que el señor Twyman ha tenido en el Concejo Municipal. Destaca, además, las conversaciones que se han llevado adelante para desarrollar actividades en conjunto en el marco de las invernadas para mostrar la historia y cultura local.



Por su parte, el señor Randy Twyman agradece que se haya considerado sesionar en el parque, estimando que es una oportunidad de mostrar lo que se ha hecho y, en ese sentido, espera que a futuro se contemple efectuar a lo menos una sesión al año en el lugar. A continuación, reitera algunos de los puntos expuestos en sesión de Concejo Municipal a la que fue invitado en su oportunidad, entre ellos, señala que el dueño del parque es el Ministerio de Bienes Nacionales y que como empresa Patagonia Histórica S.A., se adjudicaron la concesión por un período de 25 años, de los cuales ya están en el año 3, período en el que se ha ejecutado alrededor de un 70% de la inversión comprometida que era del orden de 3,3 millones de dólares y que es muy probable que esa cifra la sobrepasen y que la recuperación de la inversión se produzca entre el año 10 y 15. Agrega que el propósito de invertir en este espacio es principalmente dejar un legado, recuperar la inversión, pero muy especialmente recuperar parte de la historia local y sentar las bases de una institución que a futuro probablemente puede mantenerse sola. Destaca que el parque está articulado con tres lugares principales de interés: el sitio Fuerte Bulnes con sus alrededores; la construcción del centro de visitantes considerado como puerta de entrada a la historia del Estrecho de Magallanes y el desarrollo de Puerto de Hambre donde la intención es invertir, pero que para ello primero se debe hacer una prospección arqueológica y revisar la zonificación actual para definir donde se puede invertir. Precisa que el equipo de trabajo lo conforma 25 personas, capacitadas para brindar una atención de excelencia, que está trabajando en un plan piloto en las áreas de educación e investigación para desarrollar estrategias en esos ámbitos de manera de consolidar la relación con la comunidad y promover el parque como destino. Agrega que se han propuesto tener mayor presencia en actividades comunales como el carnaval, lo que espera se materialice el próximo año. Finalmente expresa que espera tener una nueva oportunidad de visitar el Concejo Municipal, para exponer respecto de los avances del centro de visitantes durante la próxima temporada.

Solicita la palabra el **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** quien en primer lugar agradece que haya sido considerada su propuesta de hacer esta sesión. En segundo término, y haciendo referencia a una nota publicada el día de ayer en el diario "El Magallanes", señala que le dio mucha pena aquella publicación, que lamenta la ignorancia y desconocimiento de la historia regional del periodista que hizo la nota porque con ello demostró no estar en conocimiento que en este lugar se inicia la colonización en Magallanes con la toma de posesión del Estrecho de Magallanes y que existe un decreto al respecto y que incluso ediciones del mismo diario de décadas pasadas, hacen mención a la colonia de Magallanes. Por otro lado, dice estar de acuerdo con esta iniciativa porque se recupera la memoria histórica.

A continuación y a solicitud del propio concejal Arcos, se precisa su intervención de manera textual: *"Aquí, este no es cualquier lugar, Chile comienza en Visviri y termina en el Polo Sur. Estamos en el centro geográfico de Chile, esta es la mitad del país y aunque haya otros países que tienen una pretensión geográfica, Chile, desde que se constituye como capitán general, establece en las respectivas resoluciones la posesión del territorio hasta el polo sur y en esas circunstancias hoy día es que existen múltiples bases navales chilenas, bases navales y bases del ejército que están trabajando con fuerzas armadas, no solo con científicos, con fuerzas armadas en el continente antártico habiendo sido vital la labor del general Ramón Cañas Montalva. Yo creo que debemos ser de los pocos países que tenemos fuerzas armadas instaladas en la antártica, entonces este no es solamente un acto de conocimiento o reconocimiento del patrimonio y del lugar geográfico, sino que también es un acto del reconocimiento de nuestro propio territorio y de nuestra soberanía nacional. Chile comienza en Visviri, termina en el Polo Sur y estamos en el centro geográfico de Chile, entonces, en ese caso, más que hacer una solicitud, siempre tener presente que este lugar no es cualquier lugar, este es el ombligo de Chile, estamos en la mitad geográfica de nuestro país"*



El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** se suma a los agradecimientos y felicitaciones. Destaca los atractivos y avances que la empresa ha dado al parque y que se esté considerando que el sitio sea el gran hito que se entregue a la ciudad en honor a la celebración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Por otro lado y con la idea de fomentar el turismo comunal espera que a futuro se consideren visitas gratuitas de los niños y adultos mayores más vulnerables de la ciudad, no sólo a este parque sino que también a otros atractivos turísticos como las Pingüineras o el Club Andino, que son espacios a los que, por costo, no todos pueden acceder. Finalmente, señala que está seguro que a futuro este parque será uno de los portales del turismo regional.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** se hace parte de las felicitaciones y reconocimiento para el equipo que hoy recibe al Concejo Municipal, destacando la tarea de reconstrucción del parque y valorando muy especialmente el aporte familiar en esta iniciativa que, más allá de lo turístico, tiene una dimensión de recuperación, difusión y promoción del patrimonio cultural de la comuna, aparte del esfuerzo económico que también es importante. Señala que en ese contexto está de acuerdo con que es necesario abrir las puertas para que no solo sea un espacio de turismo para visitantes extranjeros, sino que sea un espacio que tenga un impacto social donde alumnos de colegios municipalizados preferentemente y adultos mayores tengan acceso. Por último, considerando su descendencia chilota de la que se siente orgulloso, se siente privilegiado de estar en el lugar donde recaló la goleta Ancud.

El señor **Alcalde** recuerda algunos atractivos que tuvo en otros tiempos el Fuerte Bulnes, prácticas que considera podrían ser retomadas, como por ejemplo el envío de cartas desde este lugar o la realización de misas. En el primer caso, indica que se pueden hacer las coordinaciones para que Correos de Chile haga el franqueo de cartas y precisa que la empresa concesionaria se encuentra haciendo gestiones para tener una línea de estampillas alusiva a la conmemoración del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. En el segundo caso, sugiere hacer los contactos con el obispado y la Confraternidad de Pastores, para propiciar la realización de misas.

Por otro lado, invita al concesionario para que el próximo año el Fuerte Bulnes se incorpore con alguna actividad al Día del Patrimonio Cultural. En otro aspecto y considerando el apoyo que el municipio brindó a la filmación de la película "Puerto del Hambre", informa que hay un compromiso para que el estreno se lleve a cabo en el Teatro Municipal, no obstante le surge la idea de poder hacer una proyección en el parque. Así también cree que se podrían iniciar conversaciones con la Armada, para que el próximo año la celebración de la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, que comúnmente se hace en playa Colón, se realice en este sitio. Asume, por otra parte, el compromiso de brindar el apoyo municipal en la inauguración del centro de visitantes. Por último, se refiere al proyecto de recuperación del parque Chabunco, indicando que se encuentra en etapa de construcción y que se debe trabajar en un modelo de gestión, por lo tanto posiblemente se requiera, en este aspecto, información y aportes de Parque Historia Patagonia. En el mismo contexto, expresa que teme que una eventual licitación pudiera fracasar, por lo que estima que incluso el municipio debería pensar en inyectar recursos para los gastos operativos.

Continúa el señor **Alcalde** señalando, en base a lo expuesto por el señor Twyman, que si bien hay tarifas definidas de acceso al parque también se pueden hacer excepciones y que por ello están pensando en tener entradas liberadas y rebajadas, pero, a su vez, trabajando en un modelo de gestión que permita que el parque se sustente. Precisa que la clave para concretar todas las ideas expuestas es mantener una relación cercana con la comuna, particularmente con el municipio. Respecto de la participación en el Día del Patrimonio, indica que su interés es participar el año 2015, como también hay interés en



que la celebración de la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, se haga en las instalaciones de Fuerte Bulnes.

El señor **Alcalde** reitera disposición para trabajar en conjunto con las unidades municipales y con las comisiones de Turismo y Cultura del Concejo.

A continuación, efectuadas previamente las coordinaciones, el señor **Alcalde** informa que se ha invitado a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y Dirección de Vialidad, con el propósito de conocer los avances del proyecto "Construcción camino de penetración San Juan - Cabo Froward"

Toma la palabra don Fabián Águila, quien en primer lugar pide disculpas por la inasistencia del Director Regional de Vialidad, señalando que en su lugar asiste en calidad de subrogante, don Jorge Cortés. Luego, precisa que a la Dirección de Vialidad se le encomendó, a través del Gobierno Regional, el estudio de ingeniería que partió en junio de 2013 y que pretende desarrollar un diseño que llegue hasta el sector de Froward.

El encargado de la unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Vialidad, don Diego López, hace una presentación orientada a conocer el avance que tiene el desarrollo del estudio, la que divide en cuatro partes y profundiza cada una de ellas. La primera, se refiere al contexto geográfico y estratégico; la segunda parte contiene antecedentes generales, objetivos del estudio, gestión de proyecto, fases y plazos; en la tercera parte expone acerca de los resultados de la fase 1 y resultado preliminar de la fase 2; la última parte concierne a materias relacionadas con el apoyo de la municipalidad subdividiéndose esta en: 1.- Planificación territorial de la península de Brunswick; 2. Retiro de basura y administración del área protegida y 3.- Interacción con el proyecto y coordinación para actividades futuras, todo ello contenido en documento que se acompaña a la presente acta.

Transcurrida una hora de sesión, el señor **Alcalde** solicita autorización para poderla ampliar por 30 minutos.

Acuerdo N°679, con el voto a favor del Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Respecto de la responsabilidad que le cabe al municipio en el retiro de la basura de toda la comuna, el señor **Alcalde** precisa que, en este caso, no se puede hacer ningún retiro de ninguna especie si no existen las condiciones para ello. Precisa que las condiciones actuales del camino hacen impensable acceder con algún vehículo, no obstante se podrían programar operativos, pero eso es un tema que propone discutir en otra instancia.

Por otro lado, considerando que ésta es una fase de diseño que termina el año 2015, consulta si es posible que la Dirección de Vialidad avance con equipos propios donde ya el camino está consolidado y si hay una senda definida quizás por medio de algún contrato de conservación, mejorar el camino para mantenerlo de mejor forma y si es posible incluso hacer los saneamientos necesarios.

Al **concejal** señor **Mario Pascual Prado** le parece bien que se haga el estudio de impacto ambiental precisando que eso es lo que, por normativa, corresponde porque se trata de un área protegida. Luego consulta si hubo algún estudio respecto de la presencia de un cementerio, al parecer de población aborígen, que había en el sector de bahía El Indio. Por otro lado, considera interesante que haya preocupación por el entorno y su protección, sin embargo pensar en un camino por los turbales, a su juicio es impedir acceso a los lugares de avistamiento de colonias de ballenas, cormoranes y otras



especies marinas e incluso ello impacte en las colonias de huemules. Señala y recuerda que el ex alcalde Morano alguna vez tuvo la idea, y así lo planteó el Consejo Regional de la época, de hacer un circuito completo de la península, por lo tanto sugiere retomar esa iniciativa y pensar ambiciosamente en una circunvalación de la península de Brunswick que se inicie en San Juan o Fuerte Bulnes y que termine en Chabunco. En el caso de Tres Morros, sugiere hacer un planteamiento a la autoridad regional y ministerios, en orden a destinar aquel sector como un centro de sky. Finalmente, consulta quién es el privado que administra actualmente la zona, ello en consideración a que no hay señalética ni información que indique que se trata de una zona de conservación.

El señor **Alcalde** informa que el año pasado hizo presente al Intendente Radonich, la pertinencia y necesidad que la comuna contara con una circunvalación corta, por ejemplo desde Parrillar hasta el sector de Canelo. Indica que la respuesta fue que el Ministerio de Obras Públicas podría iniciar trabajos en Tres Morros y con ello ir consolidando, a través de los contratos de conservación, de modo de avanzar progresivamente para llegar a Canelo, pero que sin embargo no ha habido avances en esa materia y teme que pasen años antes de materializar algo.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** espera que alguna vez en este país se termine el centralismo para que los gobiernos locales puedan manejar recursos sin tener que pedir permiso cuando intentan crecer y cumplir sueños. En segundo lugar, felicita por la iniciativa y por el esfuerzo que se está haciendo para desarrollar el proyecto, pero considerada que estos pueden ser estériles sino se define lo que se espera como país y región para los próximos 50 años y para eso deberían existir el Ministerio y Subsecretaría de Turismo.

Por su parte, el **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** junto con señalar que el magallánico es conocido por ser descuidado e irresponsable para cuidar y mantener los bienes que el Estado entrega para su goce y uso, señala que si no se entrega la preservación de este camino a una institución profesional y respetable, sucederá que en un tiempo corto se verá afectado por incendios y quemazones y contaminado por basura. Precisa que el sector debería ser declarado zona protegida por la Corporación Nacional Forestal u otra institución que la proteja y preserve y que su administración debería ser tan rigurosa como lo es en Torres del Paine.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** manifiesta que comparte que este es un proyecto de enorme relevancia en lo económico y turístico. Destaca que el sector sur tiene un tremendo valor para la construcción y amplitud de la recuperación del patrimonio cultural de la comuna. Por otro lado, atendido que hubo una instancia donde se evaluó las posiciones de la comunidad respecto de este proyecto, consulta sobre los puntos más relevantes que surgieron de aquellas exposiciones, a fin de tener conocimiento de lo que piensa la gente de esta iniciativa. Consulta también a los expositores su opinión del proyecto en términos de las principales ventajas e impacto de la obra. Por último, consulta por el desarrollo, planificación y administración que tendrá la obra cuando el proyecto esté consolidado,

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** señala que el hecho de que aún no se haya llegado al punto más austral del continente americano demuestra el total abandono de las autoridades centrales hacia esta región. En segundo término, hace referencia a la importancia que tiene la navegación en el sector porque el proyecto generaría una disminución considerable de costos para la navegación turística, ello porque a diferencia de lo que ocurre hoy, no habría necesidad de pernoctar en las embarcaciones que es lo que hoy se hace dada las distancias, a su vez indica que ello permitiría la creación de emprendimientos de navegación. En otro aspecto, discrepa con la opinión que tienen muchas personas que piensan que la construcción del camino generará un daño a la naturaleza pues piensa que ésta se está destruyendo progresivamente. Tampoco cree que tenga sentido el parque de conservación de huemules porque estos en gran parte

EBC/JCC/jac.-



han sido atacados por perros salvajes que se encuentran en el sector, materia que podría ser resuelta con la intervención del plan canino del municipio, sin embargo ello no es posible porque la inexistencia de caminos impide el acceso de vehículos, por lo tanto es urgente la ejecución del proyecto para, entre otros, detener la matanza de huemules que además están en extinción y, también, para permitir el ingreso de camiones para el retiro de residuos.

Continúa indicando que discrepa con la observación del concejal Pascual respecto de la construcción de caminos por los turbales y expresa que en su opinión lo mejor es el camino interior porque allí las personas tienen mayor posibilidad de tránsito y eso conlleva a que se limiten las zonas posibles de camping. Respecto de lo señalado por el concejal Karelovic, en cuanto a la presencia de basura en este sector y sectores aledaños, precisa que hace muchos años visita esta zona geográfica los fines de semana, que de viernes a domingo es un ovejero más y por tanto, en esos constantes recorridos se ha percatado que al menos, desde Agua Fresca hasta Fuerte Bulnes, hay una preocupación del municipio en mantener limpio.

Antes de ceder la palabra a los expositores, el señor **Alcalde** indica que todos aquellos requerimientos que establezca el sistema de evaluación para el municipio pueden ser abordados en otros encuentros, precisando que lo importante es avanzar en infraestructura.

Toma la palabra don Fabián Águila, haciendo las siguientes precisiones: que lo expuesto está a nivel de anteproyecto y que el trazado que se está estudiando efectivamente tiene un sector que es interior, pero que también gran parte de ese trazado va por la costa. Añade que el sector costero es prácticamente de rocas, por lo tanto también hay que evaluar los daños ambientales que pueda ocasionar la construcción de un camino por ese sector porque se deben hacer tronaduras y eso puede causar mayores daños que un camino interior.

Interviene el **concejal** señor **Pascual** para preguntar si las tronaduras afectan el medio ambiente, a lo que responde el señor Águila: "por supuesto"

Respecto de la mantención del camino, indica que ello podría ser abordable a través de la conservación global o por la administración directa que lleva la Dirección de Vialidad. Por otro lado, reitera lo señalado por su colega López, respecto que en el 2013 se licitó un tramo de San Pedro a Punta Árbol, pero que finalmente no se adjudicó porque la oferta fue muy superior al presupuesto oficial. Agrega que en el mes de julio se espera licitar nuevamente, esta vez con algunos ajustes al proyecto como bajar la cantidad de obra y dándole una connotación de senda de penetración a fin de ajustarla al presupuesto. Respecto del camino de Tres Morros, informa que este año se está gestionando un estudio de ingeniería, justamente para llegar hasta el sector de Río Canelo, lo que espera se pueda licitar en junio o julio próximo.

El señor **Alcalde** recuerda que en alguna oportunidad hubo gestiones entre el municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales para evaluar las pasarelas de los principales ríos que conducen a Froward, en tal contexto consulta si dentro del estudio está considerada la construcción de estas pasarelas.

Responde el señor Aguilar que en el proyecto licitado el año pasado estaba contemplada la construcción de un puente nuevo, pero se eliminó para abaratar costos y lo que se hará ahora es trasladar el puente mecano del río san Pedro al eje del nuevo camino.

Respecto de las pasarelas, el señor Diego López indica que tienen una resolución de calificación ambiental que fue aprobada, por tanto si se hace un camino, por ejemplo donde hay puentes, justo en el emplazamiento de las pasarelas o al lado de estas, lo más seguro es que se les solicite modificar el proyecto. Manifiesta que lo mismo ocurriría con el proyecto de senda peatonal si se piensa hacer un camino. Agrega que en este proyecto se está evaluando la afectación de las pasarelas y que el objetivo planteado al inicio del proyecto fue que sea de bajo impacto ambiental y que afecte lo menos posible los



proyectos que tiene RSA y que están considerados para hacer trekking, buscándose compatibilizar ambas actividades.

El **concejal** señor **Arcos** hace presente que no comparte lo señalado ya que considera que en las zonas donde se hace trekking es conveniente que haya caminos porque permite el tránsito de vehículos, por ejemplo, ante eventuales accidentes. Indica que en época universitaria hizo trekking en muchos lugares del país, por tanto desde su experiencia señala que, el que exista una carretera al lado de un circuito no afecta en nada al turista. Además, cuenta sobre su experiencia personal en el rescate de turistas brasileros que se accidentaron en una reconocida carrera aventura, a los que debió evacuar en el sector de Puerto Arturo, destacando que si en esa ocasión no hubiese habido caminos que permitieron el traslado, probablemente los accidentados hubiesen muerto de hipotermia.

El señor **Alcalde** interviene para solicitar extender la sesión por 30 minutos.

Acuerdo N°680, con el voto a favor del Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Prosigue el señor López indicando, respecto de la conectividad de la zona, que hay intenciones de licitar este año el proyecto hacia Punta Árbol. Respecto del anteproyecto por el sector de turba precisa que la intención, como señaló anteriormente, es impactar lo menos posible el medio ambiente y que están convencidos porque así lo han analizado y porque eso han rescatado de las reuniones de interacción ciudadana y es lo que ratifican expertos en temas ambientales, que el proyecto por el sector interior afecta de menor manera el ecosistema. Luego se refiere al apoyo de la municipalidad para la planificación de la península, que, precisa, tiene 6.500 millones de metros cuadrados. Destaca la importancia que autoridades, unidad técnica, gobierno regional, se sienten a conversar sobre la planificación.

En cuanto a las opiniones que tiene la comunidad respecto del proyecto, señala que hay dos posiciones muy marcadas que pueden llegar a ser un conflicto ciudadano; una de ellas es la de un grupo scout y de montaña que tienen reparos y un grupo de facebook cuya postura es la de no mover ni una sola piedra en el sector.

El **concejal** señor **Arcos** indica que la mayoría de los integrantes de ese grupo de facebook, no son residente de Magallanes.

Prosigue el señor López señalando que hay grupos de operadores turísticos que, por el contrario, están muy de acuerdo con el camino. Agrega que mientras no se encuentre un punto en común, el proyecto será muy difícil sacarlo adelante con una resolución de calificación ambiental. Por último reitera que el proyecto real que se discutirá oficialmente será aquel que ingrese al sistema de evaluación de impacto ambiental, porque mientras no haya una aprobación favorable por parte de la Comisión Regional de Medio Ambiente, el proyecto es inviable y no se podrá realizar nunca.

El **concejal** señor **Pascual** vuelve a preguntar por el nombre del privado que administra la zona, respondiendo a ello el señor López que lo desconoce, agregando que hay unos contratos, no por el predio completo sino que por unos paños, que son con un privado. Concluye precisando que los predios son del Fisco de Chile y que algunos entienden que están entregados en arrendamiento, pero no todos porque hay algunos predios que son de privados.

El señor Alcalde agradece la presencia de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Vialidad, haciéndoles presente que espera conocer el anteproyecto cuando esté terminado para que luego, en la etapa de proyecto, se sumen los compromisos que el municipio tenga que asumir para que el proyecto se haga viable.



Es cedida la palabra a doña Katherine Rivero, encargada del equipo de participación ciudadana de la Consultora Piddo, quien se refiere a acciones desarrolladas y manifestando que existe un correo al que pueden hacer llegar consultas sobre instancias de participación, participacion.ciudadana@piddo.cl

El señor **Alcalde** finaliza la sesión reiterando los agradecimientos a los asistentes y al equipo del parque Historia Patagonia por permitirseles sesionar en este lugar.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta, presentación del Ministerio de Obras Públicas con el nombre "Estudio de Ingeniería: Construcción camino de penetración San Juan-Cabo Froward, Tramo Punta Árbol- Cabo Froward".

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

ESTUDIO DE INGENIERÍA:

**CONSTRUCCIÓN CAMINO DE PENETRACIÓN
SAN JUAN – CABO FROWARD**

TRAMO PUNTA ÁRBOL – CABO FROWARD



**Ministerio de
Obras Públicas**

(FNDR)

**EXPOSICIÓN CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE PUNTA ARENAS**

MAYO 2014



ESTRUCTURA PRESENTACIÓN



1era Parte

Contexto Geográfico
Contexto Estratégico

2da Parte

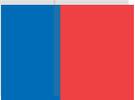
Antecedentes Generales
Objetivos del Estudio
Gestión de Proyecto
Fases y Plazos

3era Parte

Resultados Fase 1
Resultados Fase 2 (preliminar)

4ta Parte

Apoyo Municipalidad



CONTEXTO GEOGRÁFICO

Tramitacion e historia del proyecto



SAN JUAN – RÍO SAN PEDRO
(Años 80' y 90')

RÍO SAN PEDRO - PUNTA ÁRBOL
(RCA 199/2012)

PUNTA ÁRBOL – RÍO YUMBEL
(Rentable según Est. Ing. Año 2000)

RÍO YUMBEL – CABO FROWARD

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Área Protegida Lote 8 “Cabo Froward”



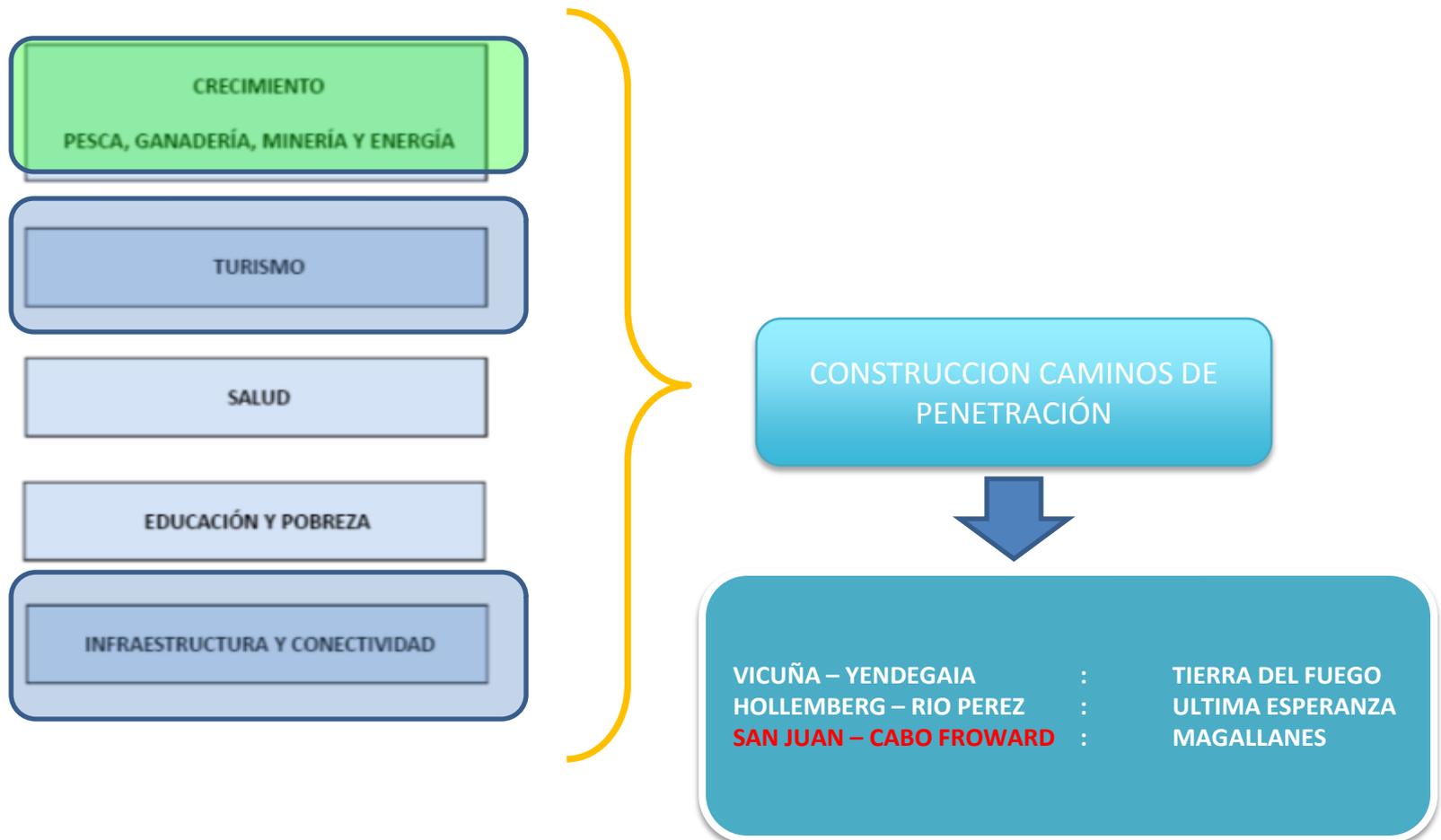
Lote Fiscal Lote 8 Cabo Froward, considerado bajo protección por **Resolución 467 de 2006**, emanada del Ministerio de Bienes Nacionales, con la categoría de **Bien Nacional Protegido Destinado para Fines de Conservación**.

Para efectos de la evaluación del impacto ambiental, la Dirección Ejecutiva del SEA uniformó criterios y exigencias técnicas sobre áreas colocadas bajo protección oficial y áreas protegidas (Oficio ORD. N° 130.844/13). Por lo tanto, **el proyecto ingresa al SEIA** en virtud de lo señalado en la letra p) del artículo 10 de la Ley 19.300.

Este proyecto **ingresará al SEIA mediante EIA** en virtud de la aplicación de las letra d), e) y f) del artículo 11 de la Ley 19.300.

CONTEXTO ESTRATÉGICO

Ejes del Plan de Desarrollo de Magallanes 2010



CONTEXTO ESTRATÉGICO

Ejes del Plan de Desarrollo de Magallanes 2010

Turismo

Potencial de clase mundial

- La Región tiene una amplia variedad de atractivos naturales
 - Parque Nacional Torres del Paine
 - Canales patagónicos
 - Sur de Tierra del Fuego y Cordillera de Darwin
 - Estrecho de Magallanes
 - Península Brunswick y Cabo Froward, punto más austral de América continental
 - Antártica Chilena
- Y diversos atractivos culturales:
 - Museo Regional, Punta Arenas
 - Museo Margorino Borgatello, Punta Arenas
 - Cementerio Municipal Punta Arenas
 - Museo Martín Gusinde, Williams
- En la actualidad llegan 600.000 turistas al año (3.656.034 a nivel nacional).
 - La mitad de los ingresos por Parques Nacionales de CONAF en el país provienen de PN Torres del Paine.
- En la temporada 2009-2010 llegaron 60 cruceros extranjeros y se espera que la próxima temporada lleguen sólo 40 cruceros lo que implica 40.000 turistas (20.000 menos que la última temporada)
- Existen desincentivos a la llegada de cruceros
 - Alto costo de prácticos
 - Alto costo de faros, balizas y dificultades operativas
 - Imposibilidad de operación de casinos en aguas chilenas



ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Estudio	:	Construcción Camino de Penetración San Juan – Cabo Froward, Tramo Punta Árbol – Cabo Froward.
Resolución	:	DRV.XIIR: N° 019 del 17/06/2013
Mandante	:	Dirección Regional de Vialidad (DRV)
Empresa Consultora	:	PIDDO Ltda.
Inicio	:	22 de Junio 2013
Término	:	04 de Marzo 2015 (incluye aumento de plazo de 90 días)
Monto de la inversión	:	\$ 610.700.000 (CLP)
Tipo de Financiamiento	:	F.N.D.R
Inspector Fiscal (DRV)	:	Cesar Navarro S.
Jefe Proyecto (PIDDO)	:	Francisco Castro F.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO



- ✓ Desarrollar una actualización del anteproyecto vial (2000), considerando el nuevo marco regulatorio ambiental del área, desde el sector de Punta Árbol hasta río Yumbel. (aproximado 11 km).
- ✓ Desarrollar un estudio de ingeniería de un proyecto vial, considerando el marco regulatorio ambiental del área, desde el sector de Río Yumbel hasta Cabo Froward. (aproximado. 23 km).
- ✓ Generar un proyecto Vial, considerando una evaluación económica que fundamente la decisión del proyecto definitivo.
- ✓ Entregar los Antecedentes de Licitación de Proyecto Vial con RCA en condiciones de iniciar un proceso de licitación e inicio de obra.

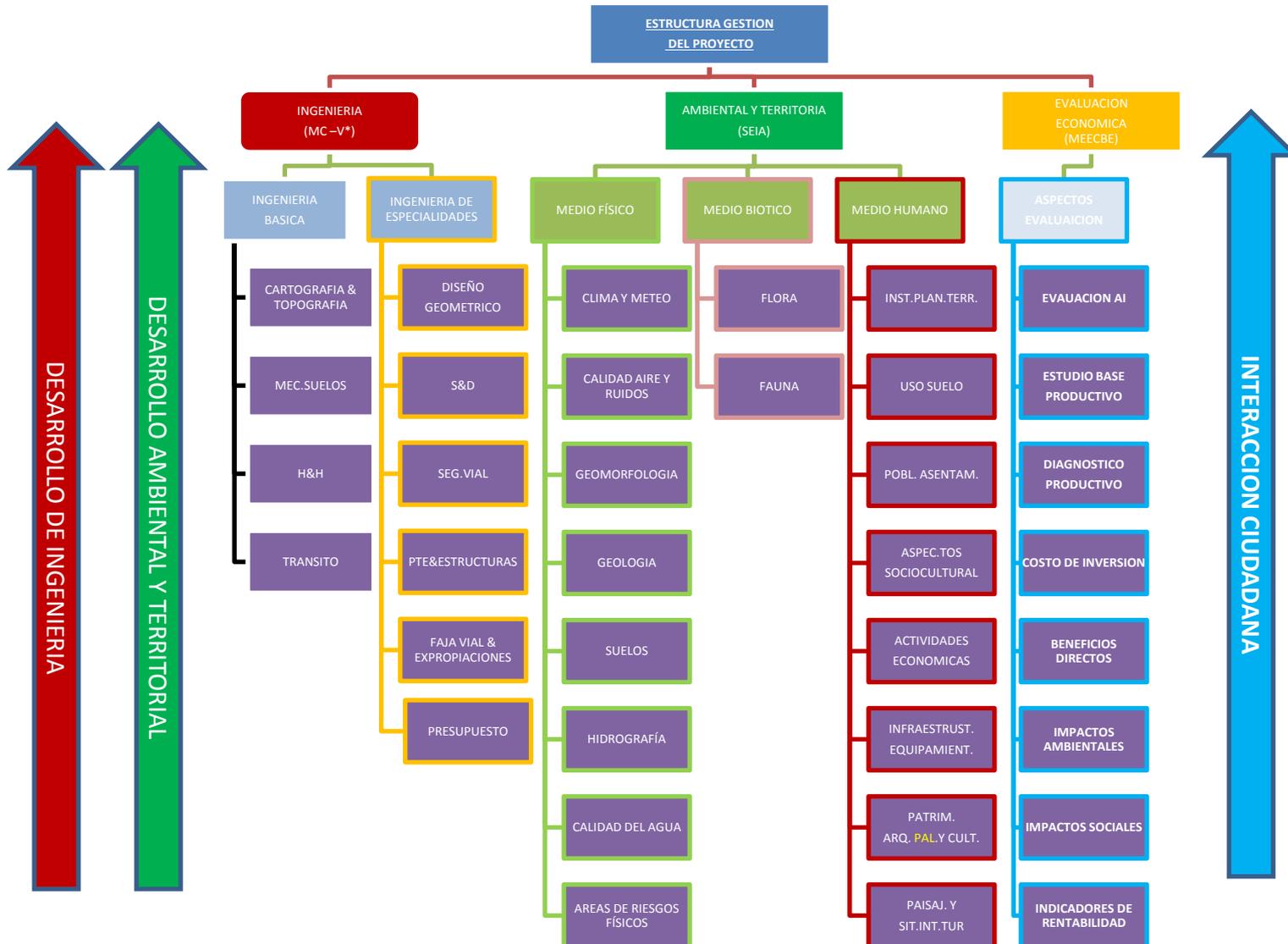


ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL ESTUDIO

Necesidad de contar con una planificación en base a una Estructura de Gestión para un “proyecto especial”



ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL ESTUDIO



FASES Y PLAZOS

FASES	DESIGNACIÓN	PLAZO INICIAL (DÍAS)	AUMENTO DE PLAZO (DÍAS)	PLAZO FINAL (DÍAS)	FECHAS
1	ESTUDIO PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO				
1.1	Informe Preliminar Proyecto Vial	120	0	120	19-11-2013
1.2	Informe Preliminar Ambiental y Territorial	120	0	120	19-11-2013
1.3	Informe Proyecto Vial para Diagnóstico	120	0	120	19-11-2013
1.4	Informe Diagnóstico y Evaluación Ambiental de Alternativas	120	0	120	19-11-2013
2	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS				
2.1	Estudio de Ingeniería Básica para Anteproyectos	220	90	310	28-05-2014
2.2	Anteproyecto Vial	220	90	310	28-05-2014
2.3	Evaluación Económica	220	90	310	28-05-2014
2.4	Estudio de Impacto Ambiental	220	90	310	28-05-2014
3	PROYECTO DEFINITIVO				
3.1	Estudio de Ingeniería Básica Definitiva	305	65	370	27-07-2014
3.2	Proyecto Definitivo y Antecedentes de Licitación	340	80	420	15-09-2014
3.3	Tramitación RCA	500	60	560	02-02-2015

RESULTADOS FASE 1

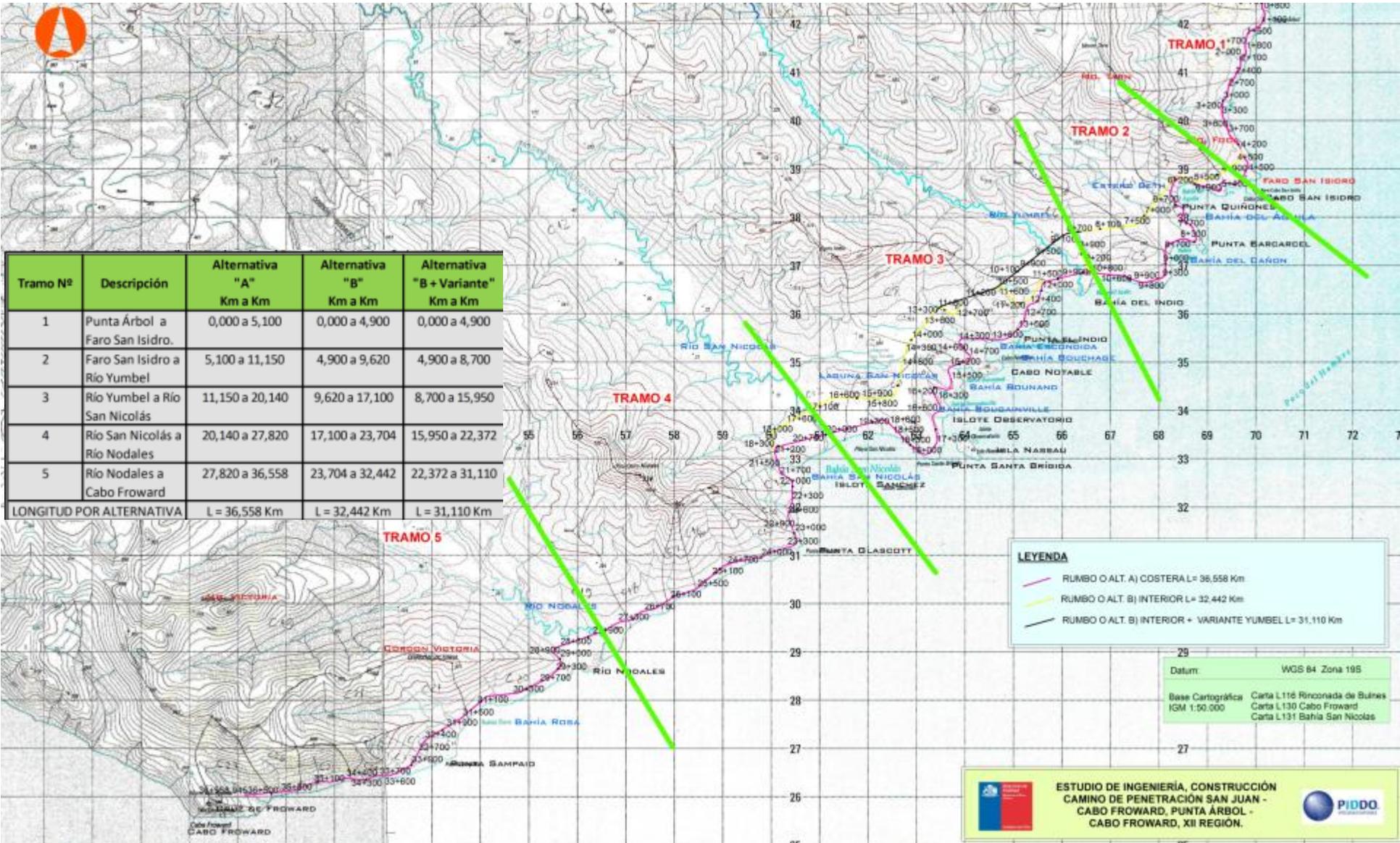


RESULTADOS FASE 1



RESULTADOS FASE 1

Tramos Homogéneos



RESULTADOS FASE 2 (preliminar)

Matriz Multicriterio

ÍTEM	Ponderación	ASPECTOS EVALUADOS		UNIDAD	Ponderación % del aspecto	ALTERNATIVA A		ALTERNATIVA B		ALTERNATIVA B + VARIANTE	
	% Total					NOTA	NOTA PONDERADA	NOTA	NOTA PONDERADA	NOTA	NOTA PONDERADA
	Del Ítem										
1) Ambientales	40	Físico	Geomorfología	Ladera / Llanura	2	1	0,02	3	0,06	3	0,06
			Nieve	días/año	2	1	0,02	3	0,06	3	0,06
		Biótico	Perdida de Bosque	Ha	7	1	0,07	2	0,14	2	0,14
			Perdida de Turba	Ha	6	2	0,12	1	0,06	1	0,06
		Humano	Alteración de Fauna	N° de especies	7	1	0,07	2	0,14	2	0,14
			Arqueología	N° sitios	5	1	0,05	2	0,1	2	0,1
			Alteración del Paisaje	Perdida de Naturalidad	7	1	0,07	3	0,21	2	0,14
			Riesgo	Remoción en masa	km	2	1	0,02	2	0,04	2
		Inundación	N° sitios	2	2	0,04	2	0,04	2	0,04	
2) Turísticos	20	Destino	Destino Turístico	Hito	4	3	0,12	3	0,12	3	0,12
		Conexión	Sitios de Interés	N° sitios	6	3	0,18	1	0,06	1	0,06
		Potencial	Oferta Turística	Tipos	4	3	0,12	1	0,04	1	0,04
		Costo	Implementación	\$	4	2	0,08	2	0,08	2	0,08
		Ingresos	Producto Turístico	\$	2	3	0,06	2	0,04	2	0,04
3) Ingeniería	40	Geotecnia	CBR Suelo	Capacidad de Soporte	8	3	0,24	2	0,16	2	0,16
		Saneamiento	Cantidad de Obras	N° y Tamaño de Obras de Arte	4	2	0,08	2	0,08	2	0,08
		Diseño	Pendientes	%	8	1	0,08	3	0,24	3	0,24
			Planta	Curvas	8	1	0,08	3	0,24	3	0,24
		Costo	Presupuesto	\$	12	1	0,12	3	0,36	2	0,24
TOTAL					100		1,64		2,27		2,08
						ESCALA NOTAS:	1: DESFAVORABLE				
							2: MEDIO				
							3: FAVORABLE				

APOYO MUNICIPALIDAD



- 1.- **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PENÍNSULA DE BRUNSWICK**
- 2.- **RETIRO DE BASURA Y ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA**
- 3.- **INTERACCIÓN CON EL PROYECTO Y COORDINACION PARA ACTIVIDADES FUTURAS**



FIN

...GRACIAS